

**PROGRAMA BUENOS AIRES DE HISTORIA POLÍTICA
(UBA – UNICEN – UNLP – UNMdP – UNSAM – UNS)**

**3^{ras.} Jornadas sobre la política en
Buenos Aires en el siglo XX**

Organiza:

Programa El pasado reciente argentino: la elaboración de una memoria colectiva y la indagación histórica (1966-2002)

(CISH - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP)
La Plata, 28 y 29 de agosto de 2008

***Monarquías republicanas en tiempos de democracia fraudulenta.
Representaciones lúdicas de la soberanía en las elecciones de reinas y
misses del interior bonaerense.***

Andrés Bisso (CONICET-UNLP)

Presentación

Como en muchos otros lugares del mundo, en las localidades del interior de la provincia de Buenos Aires las mujeres jóvenes juegan a ser reinas, desde hace muchos años, contando con el beneplácito y la complicidad de sus vecinos. Poseen a través de diferentes formas de elección y selección (entre las que paradójicamente no se cuenta la sucesión hereditaria), un título de *majestad* que conservan la mayoría de las veces –si no son “re-elegidas”-, tan

sólo por un año¹. En ocasiones, incluso, poseen un efímero trono por una única noche, como las “reinas de la fiesta” durante Carnaval o *Mi-Carême*².

En ese juego, y durante décadas, un número no escaso de ciudadanos bonaerenses ha aceptado -entre galante y burlón- ejercer la condición de súbdito y someterse al magisterio de la elegida, quien a su vez no ha dudado en dirigirse a ellos, en sus discursos, en su calidad de *soberana*³.

¿Pero qué es un juego y qué es lo *serio*? Hace ya unos setenta años, el medievalista Johan Huizinga nos recordaba que estas categorías no son necesariamente antitéticas, tanto que hasta los aspectos más sagrados y fundantes de las civilizaciones han poseído su componente lúdico⁴.

Asimismo, nos indicaba Maurice Agulhon, por su parte, las profundas connotaciones alegórico-políticas que el *juego* de representar a un sistema de gobierno de manera corpórea (en este caso a la República Francesa, a *Marianne*), tuvo en la historia del país galo. Esas “estatuas vivientes”, que corporizaban la República, podían no estar necesariamente *embuidas* del espíritu revolucionario del '89, pero sin duda lo *representaban*⁵.

¹ En algunas, el día de comienzo del reinado anual (con posible re-elección) estaba claramente explicitado, como en la cooperativa Rojo, donde se señalaba que la señorita “elegida en una fiesta, el día de la Cooperación, reina un año”. *Cauce*, San Nicolás, año 1, nº 1, enero 1942, p. s/n.

² *La Razón*, Chivilcoy, 15 de febrero de 1934, p. 2. Aunque cabría remarcar que no volvía a haber una nueva “reina de la fiesta” sino hasta el próximo Carnaval, aproximadamente un año después.

³ Una buena muestra de este discurso paródico y *serio* a la vez, puede verse en el “Decreto” de la reina del algodón de 1944: “Yo, la reina del algodón de 1944, pido a mis amados súbditos que luchen para destruir las plagas del algodón, principiando por quemar los rastrojos, que haya alegría y optimismo en las chacras aldoneras y que demos a nuestra querida patria todos nuestros esfuerzos para su grandeza en la paz fecunda”. *Boletín mensual de la dirección de Algodón*, Nº 113-114, septiembre-octubre de 1944, p. 419.

⁴ “En nuestra conciencia el juego se opone a lo serio. Esta oposición permanece, al pronto, tan inderivable como el mismo concepto de juego. Pero mirada más al pormenor, esta oposición no se presenta ni unívoca ni fija. Podemos decir: el juego es lo no serio. Pero, prescindiendo de que esta proposición nada dice acerca de las propiedades positivas del juego, es muy fácil rebatirla. En cuanto, en lugar de decir ‘el juego es lo no serio’ decimos ‘el juego no es cosa seria’, ya la oposición no nos sirve de mucho, porque el juego puede ser muy bien algo serio”. Huizinga, Johan, *Homo ludens*, Madrid, Alianza, 2005, p. 17. Más cercano en el tiempo, otro antropólogo lo explicaba de la siguiente manera: “la forma en que la gente juega es quizás más reveladora de una cultura, que la forma en que trabaja”. Turner, Victor, “Carnaval in Rio: Dionysian Drama in an Industrializing Society”, en *The Anthropology of Performance*, New York, PAJ Publications, 1992, p. 124. Mi traducción.

⁵ Agulhon señala: “Es cierto que las alegorías vivientes fueron a veces mujeres de militantes animadas por su convicción (...). Pero es muy probable que en esta época, como todavía aún, muchos prejuicios impedían a las mujeres y a las hijas, incluso convencidas políticamente, a exhibirse en público. Los revolucionarios debieron verse, más de una vez, obligados a reclutar las “diosas” [de la Razón, de la República] entre las mujeres habituadas por su profesión a la representación pública: actrices o cantantes (medio, por otra parte voluntariamente

Entonces, aunque salvando las obvias distancias, puede pensarse de la misma manera que las *reinas plebeyas*⁶ de la provincia de Buenos Aires, también corporizaban una serie de valores, en constante intercambio con las representaciones populares de la soberanía política. E incluso, a menudo, lo hacían, *a pesar de ellas mismas*, como en el caso de la “Reina del Campo” de Azul, quien no sólo por “su natural sencillez se resistía a toda pregunta relacionada con su ‘majestad’”⁷, sino que asimismo, ante la pregunta de una posible reelección, desmitificaba la misma condición campestre que suponía representar, al señalar:

“Hay otras chicas más lindas que yo y por otra parte aunque siempre tengo mi domicilio en la estancia de mis padres, no puedo decir que sea una campesina, en realidad, porque son muchos los días que paso en el pueblo”⁸.

De esta manera, la *reina* podía desde su discurso, poner ella misma en duda, los alcances de su representatividad.

Introducción

Las nuevas exploraciones suscitadas por la renovación de la historiografía política, han permitido la realización de una creciente cantidad de trabajos que redimensionan el lugar de las elecciones de reinas en concursos y fiestas, en diferentes partes del mundo⁹. En esa perspectiva, se ha llegado a

revolucionario, en la época). En consecuencia, como las actrices tenían incontestablemente, en su conjunto, costumbres más libres que las burguesas, como todo a lo largo de los siglos 18 y 19, los burgueses ricos o los aristócratas tomaban gustosos sus amantes en el mundo del teatro o la ópera; por lo que la opinión contrarrevolucionaria, no complicándose con matices, asimilaba brutalmente la libertad de costumbres con el sórdido libertinaje. En conclusión: ‘diosa’ equivaldría a actriz, es decir, prostituta”. Agulhon, Maurice, “Esquisse pour une archéologie de la République. L’allégorie civique féminine”, *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, año 28, n° 1, 1973. p. 6. Mi traducción

⁶ Beatriz Sarlo señala el carácter de “oxímoron” de esta condición, en su libro *La Pasión y la excepción* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004, p. 100) al referirse a Evita y a la construcción simbólica del poder en el peronismo.

⁷ *El Ciudadano*, Azul, 17 de junio de 1940, p. 3.

⁸ *Íbidem*.

⁹ Un libro que, en ese sentido, recorre la experiencia de diferentes países, es: Cohen C. B., R Wilk y B. Stoeltje, *Beauty Queens on the Global Stage: Gender, Contests, and Power*, London, Routledge, 1995. También existen trabajos para países tan distantes entre sí como Ecuador (Goetschel, Ana María, “Musas, indianas y *misses*: estereotipos e imágenes de las mujeres quiteñas en los años treinta del siglo XX”, *Íconos*, n° 20, 2004, pp. 110-113) e India (Ahmed-

anunciar que “tras la trivialidad de los concursos de belleza se oculta la representación simbólica de la identidad nacional”¹⁰.

Sin dejar de advertir la complejidad de las mediaciones que hacen plausible dicha afirmación, no parece ser un dato menor, entonces, que sea a partir de la década del '30, y en el marco de un régimen fraudulento, pero también en una etapa de modernización periférica y construcción de una cultura de masas¹¹, cuando se popularicen las elecciones de *reinas* en Argentina, marcándose particularmente esa etapa de inicio de concursos, como un referente largamente recorrido en las memorias históricas locales¹².

En nuestro país, un avance pionero y decisivo en los análisis de la figura de las *reinas republicanas* argentinas, ha sido realizado por el grupo dirigido por Mirta Lobato¹³. Su excepcionalidad, su carácter fragmentario y su relativamente reciente publicación, muestran lo que falta ser realizado en este segmento historiográfico. Lobato lo señala:

“Se podría incluso enfatizar que en general los estudios académicos han visto estas competencias como algo trivial, frívolo y hasta vulgar, soslayando que ellas son parte de una intensa circulación de bienes culturales, de conflictos de poderes, de fenómenos de control social y político, así como están integradas a una cultura asociada con particulares y específicas relaciones de género”¹⁴.

Ghosh, Huma, “Writing the Nation on the Beauty Queen’s Body”, *Meridians: feminism, race, transnationalism*, vol. 4, n° 1, 2003, pp. 205-227).

¹⁰ Pequeño, Andrea, “Historia de *misses*, historia de naciones”, *Iconos*, n° 20, septiembre de 2004, p. 116.

¹¹ Lo mismo se señala para el caso colombiano en: Bolívar Ramírez, Ingrid Johanna, “Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas”, *Iconos*, n° 28, mayo de 2007, pp. 71-80.

¹² De esta manera, en un libro dedicado a compilar -en forma algo heterodoxa-, diversos hechos ocurridos en Saladillo, el actual historiador oficial de dicha comuna, indica: “14/06/38: Raquel Iparraguirre es proclamada Miss Saladillo. Radio Cultura difunde la noticia al país”. Notablemente, esta “efeméride” se encuentra al lado de otra que recuerda una denuncia de dirigentes socialistas por torturas en la comisaría local, seis días después. Benítez, Alberto Osvaldo, *Allá lejos y aquí cerca. Cronología histórica de Saladillo*, Saladillo, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 2000, pp. 84-5.

¹³ Ver Lobato, Mirta Zaida (editora), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

¹⁴ Lobato, Mirta Zaida, “Introducción” a *Ídem*, p. 13. Podemos encontrar en este “lamento” por la falta de interés académico en estos menesteres, un eco similar al que Umberto Eco expresaba hace ya unas cuatro décadas en la presentación de sus investigaciones sobre cultura de masas: “Una de las objeciones que se formulan a investigaciones de esta clase (...) es haber utilizado un aparato cultural exagerado para hablar de cosas de importancia mínima, como un comic de Superman o una cancioncilla de Rita Pavone. No obstante, la suma de estos mensajes mínimos que acompañan nuestra vida cotidiana, constituye el fenómeno cultural más notable de la civilización en la que hemos sido llamados a operar”. Eco, Umberto, *Apocalípticos e integrados*, Buenos Aires, Lumen, 2004, p. 46

En efecto, y como resulta lógico por la importancia que tiene en esa esfera del conocimiento, las autoras del libro en cuestión se concentraron en la perspectiva de género, para analizar dichos eventos, desde la clave política a la que aquella permite acceder¹⁵. Este enfoque ha sido el que, por otra parte, ha resultado ser el más recorrido por las investigaciones acerca de los concursos y coronaciones de reinas de la belleza, ya que como se ha indicado, estos eventos “han sido exitosos en construir las conexiones ideológicas que ligan la belleza y la feminidad con la identidad grupal”¹⁶.

Resulta clara, entonces, la importancia que sean preponderantemente *reinas* y no *reyes*, los elegidos en estos concursos, y que esta realidad de género represente un campo interesantísimo para el análisis en torno a lo que se dice y se pretende para la mujer, al coronarla bajo ciertos parámetros consagrados de feminidad.

Y no sólo lo que se decía de la mujer, sino también de los varones, a quienes también se incluía en concursos... pero entronizando al “concurrente más feo”, como sucedía en Chivilcoy, donde por aclamación de los presentes, fuera distinguido por “una mayoría casi absoluta de votos el señor Eduardo Fagnani” en un pic-nic de veraneo de 1934¹⁷.

Y en otras ocasiones, las diferencias de género también pesaban en la conformación de las categorías a concursar, ya que en una encuesta juvenil durante un baile platense, la competencia por los rubros de “obsequiador”, “picaflor” y “bailarín”, se dirimía únicamente entre los hombres. En la primera de estas categorías, las “damitas” platenses habían resuelto dejar *vacante* el premio, quejándose de la poca obsequiosidad masculina. Con buen criterio comercial, la revista en cuestión les indicaba el nombre de una casa de regalos en la cual podrían corregir ese demérito¹⁸.

Sin embargo, sin desconocer ni *pasar por alto* la perspectiva centrada en la cuestión de género, nosotros procuraremos -en nuestro análisis- ajustarnos a

¹⁵ En efecto, el artículo de Lobato, de clausura de la obra, se llama: “Belleza femenina y política. Un epílogo posible”, en Lobato, *op. cit.*, pp. 175-183.

¹⁶ Moreno, María, “Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana”, *Iconos*, n° 28, 2007, p. 86.

¹⁷ *La Razón*, Chivilcoy, 16 de enero de 1934, p. 2.

¹⁸ Si bien la encuesta mencionada es realizada en 1944, después del golpe militar, seguía la lógica de encuestas que mantenía la revista desde su aparición, el año anterior, durante el gobierno conservador. *Matices*, La Plata, año II, n° 6, abril de 1944, p. s/n.

lo que las elecciones *reales* significaban en términos de construcción popular de la simbología política y de la soberanía, como así también en su carácter de esclarecedoras de las relaciones entre los *notables* locales y el resto de los habitantes de los pueblos y ciudades del interior.

Elegir jugar a elegir. Ficciones electorales en lo político y lo lúdico

¿Resulta tan disparatado, entonces, intentar relacionar los concursos de *Reinas* y de *misses* de belleza con las formas de construcción de la soberanía político-electoral en la Argentina? Pareciera que no, al menos no para los contemporáneos, como lo demuestra la reflexión de una reconocida figura de la política de esa época. En efecto, Deodoro Roca, el autor del *Manifiesto Liminar*, lo fue también de un breve artículo llamado “‘Miss Córdoba’ y ‘Miss Universo’”, en el que precisamente unificaba ambas realidades en pos de un unívoco rechazo de las formas de representación política y estética existentes. Roca decía:

“[A]puntamos al absurdo de buscar la afirmación objetiva de la belleza femenina por el camino del sufragio universal, ya que en eso consiste la indagación de ‘Miss Universo’, convocada para esa también absurda isla de Honolulu.

El sufragio universal no es todavía válido para la belleza femenina. Sólo deberían, en todo caso, votar los estetas. Por eso no nos debe sorprender lo acontecido recientemente en Holanda. Los varones llamados a elegir su Venus, la Venus de Holanda, hicieron recaer el mayor número de ‘sufragios’ sobre una opulenta madre de familia que había pasado de los treinta años (...) a pesar del reglamento del concurso, el cual determinaba que las aspirantes fueran solteras y no pasaran de veinte años (...).

Por lo demás, ya sabemos que el sufragio, a estas horas, está en crisis. *Lo que acontece en política es más visible en los innúmeros concursos de belleza que se celebran en el mundo. Conocemos ya la menguada técnica de esa parodia de sufragio universal. Y ‘Miss Córdoba’ puede salir electa del mismo modo que un diputado nacional*”¹⁹.

Frente a ese repudio del sufragio universal en lo estético y su desconfianza de dicho mecanismo en lo político, la voz –de un tono

¹⁹ Roca, Deodoro, “‘Miss Córdoba’ y ‘Miss Universo’” en *Deodoro Roca. Obra reunida*, Córdoba, Editorial de la UNC, 2008, tomo II: Estética y crítica, p. 232. *Cursivas mías.*

apreciablemente *elitista*- de Deodoro Roca, nos permite poner en conjunción ambas esferas e indica la posibilidad que la imagen del fraude penetrara en ellas como una misma fuente de referencia.

Porque no sólo existía fraude en las elecciones legislativas o ejecutivas, también podía haberlo, en los sufragios de reinas de belleza. Y esto no era solamente una queja *figurativa* de un intelectual como Roca; sino también una percepción por parte de un mensuario de interés general agropecuario, como era *La Chacra*, en el que se detallaba, claramente, la aplicación de instrumentos concretos de fraude electoral en ese ámbito:

“En departamentos distantes, como en Tunuyán y San Martín, la elección no tuvo un carácter tan amplio y se apartó un poco de las prácticas democráticas de otros departamentos, pues las princesas fueron electas en locales cerrados, donde cada elector, para entrar, debía ir munido de una tarjeta en la que debía poner, al dorso, el nombre de su candidata. Naturalmente que con sólo repartir tarjetas a los que se comprometieran a votar por tal o cual vendimiadora, el triunfo quedaba asegurado de antemano”²⁰.

Pero las del “local cerrado” no eran las únicas formas de elección. Había otras formas, en las cuales podía notarse una tendencia o bien *notabilitaria* o bien *popular*, según la dinámica electiva elegida. De esta manera:

“La tarea electiva asume las más diversas formas, en la mayoría de los departamentos es un jurado designado al efecto, que generalmente es presidido por el Intendente Municipal; en otros (...) la elección [tiene] un carácter eminentemente popular, para lo cual se colocaron urnas en la plaza principal”²¹.

Esta situación de multiplicación de formas electivas que primaba en Mendoza, no era ajena a la Provincia de Buenos Aires ¿Quiénes, entonces, elegían a las reinas? A veces se las nombraba, nada más y nada menos que por “el voto justiciero del público” concurrente a un picnic, como en la elección de la señorita Cota del Castillo, de Chivilcoy²²; en otras, se llegaba a la

²⁰ *La Chacra*, año X, febrero de 1940, nº 112, pp. 22-3. Agradezco especialmente a la Doctora Talía Gutiérrez por la mención de esta revista como objeto de posible consulta para esta temática.

²¹ *Ibidem*.

²² *La Razón*, Chivilcoy, 16 de enero de 1934, p. 2.

obtención de más de 1300 votos a través de una serie de fiestas que culminaban con la elección de la *reina*, a las tres y media de la madrugada, como en el caso de la elección de María Mundo²³. En todos los casos, los periódicos no olvidaban justificar la elección, considerando genuino el triunfo de las señoritas elegidas, quienes por sus condiciones, habían “merecido la justa preferencia de los villalienses”²⁴.

Luego de la elección, se remedaba el concepto de representatividad, ya que las señoritas favorecidas por el voto eran concebidas como el fiel reflejo – claro, que en su máxima expresión- de las virtudes y valores de la población. Así, se consideraba, con respecto de la *reina* y las *princesas* elegidas en Duggan, que la *calidad* de dichas muchachas era previsible, y que esto “no podría ser de otra manera en una población que se caracteriza por la belleza de sus mujeres”²⁵. En otras ocasiones, se esperaba un “voto a conciencia” y se señalaba que se esperaba “que el veredicto del público rinda justo mérito a la que mayores cualidades reúna”²⁶.

Vemos así que, para quienes, desprevenidamente, puedan suponer una originalidad absoluta en las actuales formas de competición televisiva a través de las diferentes modalidades de “voto-llamado” (a través de las cuales el público *decide* la continuidad o no de los concursantes, o *elige* al ganador de algún concurso), podría llamarles la atención la existencia de antecedentes de prácticas muy similares en la elección de las *reinas* de los pueblos del interior bonaerense, a través de los “votos-carta” y de otras formas de participación popular.

En efecto, los diarios recibían miles de cartas o cupones, en los que se expresaba el voto favorable a alguna de las señoritas. A partir, por ejemplo, de un concurso organizado por el diario *9 de Julio* de la ciudad homónima, diferentes diarios locales publicaban los resultados de la elección de las señoritas, en cada una de las secciones de cada uno de los partidos de la provincia. De esta manera, hacia inicios del concurso, sólo para las 56 señoritas en condiciones de ser elegidas de la ciudad de San Antonio de Areco, se habían emitido más de 25.000 votos. Es decir, el doble de votos de los

²³ *La Razón*, Chivilcoy, 20 de febrero de 1934, p. 2.

²⁴ *La Gaceta*, San Antonio de Areco, 3 de diciembre de 1939, p. 5.

²⁵ *La Gaceta*, San Antonio de Areco, 12 de noviembre de 1939, p. 6.

²⁶ *El Deber*, Lobos, 26 de febrero de 1940, contratapa.

habitantes que tenía todo el partido de Areco. Nuevamente, las posibilidades de múltiples votos que se achacaban en Mendoza²⁷, podían verse reproducidas en el interior bonaerense.

No era el único ámbito lúdico de competencia en el que cabía la posibilidad de emitir votos de manera desigual. Lo mismo sucedía, por ejemplo, en el concurso de “Salud y belleza infantil” de la revista *Caras y Caretas* en el que el canje de un cupón en la contratapa de la revista, acreditaba para la emisión de veinte votos por el niño o niña que se quisiera sufragar. En ese sentido, rendiría indudable efecto la capacidad de *movilizar* votos de las madres (u otros parientes) que se mostraran más entusiastas en la promoción *electoral* de su pequeño²⁸.

Indudablemente, estas elecciones no se basaban en la premisa de “un hombre, un voto”. En todo caso, puede pensarse en la posibilidad que los caballeros (suponiendo que sólo ellos votaran) podían también sufragar por más de una dama. No otra cosa pasaba, en otro ámbito electoral de tipo *político*, como era la elección de autoridades de la agrupación antifascista *Acción Argentina* de Azul, donde sólo los titulares finalmente elegidos para integrar la comisión, sumaron 3477 votos, emitidos por un total de 482 presentes²⁹.

La misma *avalancha de votos* sucedía en la ciudad de Lobos, en donde, se actualizaban periódicamente los sufragios recibidos, aunque –a diferencia de San Antonio- con diferencias mucho más notables entre las cantidades de emisiones para las diferentes concursantes. Así, mientras Angélica Jaureguibehere recibía la friolera de 228 votos, la desdichada Edith Thea lograba un solo voto³⁰.

En estas elecciones, hasta podemos encontrar rechazos a la “re-elección”, como el de la Señorita Bella Frosti, elegida en el concurso de Belleza de 1938 de la localidad de Duggan, quien pediría que no se le computaran los votos para el concurso de 1939. El diario, agregaba *indiscretamente*, que “no

²⁷ Se señalaba el caso del “gesto entusiasta de un agricultor que, para si solo y con varias horas de anticipación al acto consagratorio, retiró 150 entradas, suma respetable de votos, que no alcanzó, sin embargo, para dar el triunfo a la candidata tan fuertemente apoyada”. *La Chacra*, año X, febrero de 1940, n° 112, p. 23.

²⁸ *Caras y Caretas*, 8 de febrero de 1939, p. 93.

²⁹ *El Ciudadano*, Azul, 1 de julio de 1940, p. 6.

³⁰ *El Deber*, Lobos, 15 de enero de 1940, p. 1.

obstante podemos decir que fue de las más favorecidas en las votaciones, como un justo tributo a su belleza y distinción”³¹.

Sin embargo, no todas las elecciones se justificaban bajo el voto popular, lo que no dejaba de deparar a menudo, ciertas suspicacias e incluso situaciones algo embarazosas para las *elegidas*.

Es el caso de la elección de la “Reina del Campo” de Azul en 1940. Según las palabras de la elegida en esa ocasión, puede suponerse que la decisión del jurado despertó sospechas que debieron ser despejadas por su mismísima *Majestad* y que nos dan a nosotros ciertas pistas para entender la lógica de algunas de estas elecciones, en las cuales se percibe la participación de los dirigentes cooperativistas y de miembros de las Fuerzas Armadas. Sobre su elección, la *Reina*, María Paz Mujica, diría:

“Ustedes saben los vínculos de parentesco y relación social que me ligan con algunos de los miembros de la comisión, motivo por el cual casi le diré que me molestó un tanto [la elección. Pero] la designación la hizo un jurado ajeno por completo a la comisión (el jefe de Regimiento 2 de la Artillería Montada, teniente coronel Franco) que por cierto está ajeno a estas cuestiones de parentesco y fue esa una de las causas por las que finalmente decliné toda protesta”³².

Vemos como esta idea de confianza en la *imparcialidad* militar, que sería utilizada como uno de los legitimantes del golpe de 1943, puede ser rastreada en lugares ajenos a la *alta política*, pero bastante cercanos a las consideraciones populares acerca del rol que los jefes de Regimiento podrían estar llamados a cumplir. De la misma manera, en Roque Pérez, bajo los auspicios del Director General de Remonta del Ejército, Alberto de Oliveira César, se realizaría un Torneo de Polo en 1937 que sería auspiciado con el ingrediente de tener “el señor Oliveira César (...) todas las ventajas de ser

³¹ *La Gaceta*, San Antonio de Areco, 26 de noviembre de 1939, p. 5. De hecho, parece haber sido la que más votos había recibido, ya que en la edición del 27 de agosto, el diario la daba primera en Duggan, con 342 votos, sobre 319, de su seguidora, Julia Casagrande, a la postre vencedora –junto a Maruca Fernández y Mary Killian– luego del “renunciamento” de Frosti. En otra edición de noviembre, a poco de terminar el concurso, Frosti –aunque en teoría alejada de la disputa electoral– seguía figurando en la lista de participantes, persistía recibiendo votos y continuaba “adelantando” a Casagrande y Fernández, por una decena de sufragios.

³² *El Ciudadano*, Azul, 17 de junio de 1940, p. 4.

personalidad originaria de la Sociedad Argentina, [y] ser empresario de la cría de pones, auxiliares preciosos del juego de polo que lo interioriza”³³.

No sería el único caso que pudiera despertar suspicacias. En la cooperativa de Rojo, del partido San Nicolás, podemos encontrar que su “reina del campo” (“agraciado símbolo del esfuerzo campesino, de la naturaleza cargada de aromas y de frutos, de todo cuanto en el medio agrario sintetiza belleza y actividad fecunda”) estaba emparentada con el síndico del Directorio de la Cooperativa³⁴. En ese sentido, de la misma manera que los diferentes periódicos fotografiaban a las “damas de sociedad”, también la relevancia adquirida por las *reinas* en cuestión, podían abrirle paso a más de una aparición en revistas de interés general. De esta manera, podía verse a la mencionada *monarca*, Élide Sívori, en las páginas de *La Chacra*, quien luego de lograr esa aparición en el ámbito nacional³⁵, sería “re-elegida”.

Por otro lado, lo que prestigiaba la elección era el encargado de coronar a la *reina*, quien asimismo elevaba su *dignidad* al fungir (al modo papal) como encargado de la coronación. En ese sentido, será el mismísimo vicepresidente de la Nación en ejercicio de la presidencia, Ramón Castillo, el encargado de coronar y entregar la medalla de oro a la baraderense Elvia Rothen como “Reina de la Cooperación Agraria Argentina” de 1941³⁶. En otras ocasiones, el encargado la coronación podía ser un funcionario de nivel intermedio, como el director de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura, el ingeniero agrónomo Adrián Olliver, al hacer lo propio con la “Reina de la Fiesta de los Azahares”³⁷ o incluso –remedando la transmisión del bando presidencial- la *reina* del año anterior, como lo ocurrido para los casos de las ya célebres “Reinas de la Vendimia”³⁸, quienes –mostrando la *superioridad* de esta fiesta sobre las más noveles- llegaban a coronar ellas mismas, a las *reinas* de otras

³³ *El Social*, Roque Pérez, 16 de diciembre de 1937, p. 1.

³⁴ *Cauce*, San Nicolás, n° 1, enero de 1942, p. 33.

³⁵ *La Chacra*, año X, n° 118, agosto de 1940, p. 18.

³⁶ La idea de *coronación* por parte del presidente era clara. En el comentario de una foto que retrataba este momento, puede leerse: “La Reina del Campo de Baradero, proclamada Reina absoluta, en el momento en que es coronada por el Vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo”. *La Chacra*, año XII, n° 134, diciembre de 1941, p. 79.

³⁷ *MAN*, Septiembre-Octubre de 1942, n° 66-67, p. s/n.

³⁸ Es en ese sentido, muy interesante, ver la página entera que bajo el estridente título de “La Coronación de S. M. Irene Roldán como Reina de la Vendimia” se dedica a ese evento y en el que puede verse el momento de coronación de la *reina* nueva, por la anterior, Brígida Santini. *La Chacra*, año XI, Mayo de 1941, n° 127, p. 46.

fiestas³⁹. En otros casos, eran las marcas publicitarias, como “Geniol”, las que por intermedio de algún periódico local, se encargaban de premiar, también con una medalla, a la soberana elegida⁴⁰.

En ese esquema de *primeros electores* y encargados de la coronación, el lugar de los intendentes también era importante, ya que ellos funcionaban muy a menudo en la conformación misma de los múltiples jurados y comisiones encargados de fiestas, celebraciones patrióticas y otros menesteres. Los lazos entre sociabilidad y política se explicitaban así, en el plano local, de manera mucho más directa de lo que lo parecía suceder a nivel nacional o provincial.

Estas prácticas de *control* de la sociabilidad, llevadas a cabo por los Intendentes, eran en algunos casos legitimadas por ciertos sectores que, incluso, erigían a dichos funcionarios en garantes de la “civilidad” de ciertas prácticas públicas. Así, un “grupo de niñas platenses” instaba en una *solicitada*, que fuera el Intendente Municipal, Numa Tapia, el encargado de poner fin a los “piropos” considerados groseros⁴¹. En la misma página, la directora de la publicación en que realizaban su pedido, se decía portavoz de sus reclamos y señalaba que le había planteado al Intendente “que tomara las medidas necesarias para abolir definitivamente, este resabio de la incultura”⁴². Frente al planteo, la capacidad del Intendente quedaba confirmada por la redactora:

³⁹ Como es el caso de la elección de la primera “Reina de la Zafra” en Tucumán, cuando Nelly Elsa Orti fue coronada por la reina mendocina, Emilia Cobos. *La Chacra*, Año XII, Agosto de 1942, n° 142, p. 24. A menudo era marcado el intento de las diversas fiestas de parecerse a la mendocina, como hemos podido ver en algunas fiestas cordobesas, en las que el gobernador Sabattini tomaría el “modelo mendocino” del golpe de reja al arado como forma de iniciar la diversión. Para un análisis de la Fiesta de la Vendimia, ver Belej, Cecilia, Ana Laura Martín y Alina Silveira, “La más bella de los viñedos. Trabajo y Producción en los festejos mendocinos (1936-1955)” en Lobato, *op. cit.*, pp. 45-76.

⁴⁰ *La Razón*, Chivilcoy, 24 de febrero de 1934, p. 2.

⁴¹ La nota decía en algunos de sus párrafos: “El piropo, como manifestación de galantería, ha sido desvirtuado en nuestro medio y ha pasado a ser una grosera forma de evidenciar la incultura. Ante un completo desamparo de las autoridades, la mujer platense, debe soportar en las calles la ofensa de todos los que se sienten con la desvergüenza suficiente para proferir sus improperios”. *Matices*, La Plata, año 1, n° 2, Mayo de 1943, p. s/n. Ya diez años antes se sostenía lo mismo en Chivilcoy, y se proponían los métodos para poner fin a esas prácticas, diciendo que la policía “debe ingeniarse para hacer comprender a los **divertidos** (...) que una cosa es divertirse y otra cosa fastidiar al prójimo (al prójimo femenino, ya que estos caballeros a pesar de ir **en barra**, son cobardes, temen a los puños) con toda clase de guarangadas...Veinticuatro horas en la comisaría, harán comprender fácil y eficazmente a los guarangos de días de fiesta, la diferencia de que tratamos”. *La Razón*, Chivilcoy, 13 de diciembre de 1933, p. 9. *Negritas* en el original.

⁴² *Matices*, La Plata, año 1, n° 2, Mayo de 1943, p. s/n.

“El ingeniero Tapia, que ha caracterizado su labor por la rapidez y seguridad de sus decisiones, siendo por otra parte un hombre cuya cultura e hidalguía, lo han puesto siempre en defensa del bello sexo, ha prometido tomar el mayor empeño, a fin de lograr que en poco tiempo desaparezca de nuestra ciudad, esa grave preocupación de la mujer. En sus manos está el hacerlo”⁴³.

Indudablemente, estas características *moralizadoras* que se adjudicaban a los funcionarios y gobernantes surgidos del fraude, no eran aceptadas por todos. Los socialistas, por ejemplo, se burlaban de buena gana de esas campañas oficiales de “civismo”.

Desde Baradero, por ejemplo, los socialistas se burlarían de este Intendente platense, de la siguiente manera:

“El intendente municipal de La Plata acaba de descubrir la conga. Y con el descubrimiento, su sensibilidad ha hecho otro: la conga es un baile inmoral y lo ha prohibido. El comentario público señala que tal vez el intendente descubra también que el fraude electoral es indecente”⁴⁴.

La imagen de la *inconducta* cívica que significaba el fraude electoral, que consideraban paralela a otros vicios sociales, sería una constante en la prédica de los socialistas. Era por eso que para los socialistas, los conservadores no tenían derecho a quejarse de ciertas posibles *transgresiones* en la vida social, cuando ellos eran los encargados de mantener el principal atropello cívico en el país, como era el fraude.

Así, de la misma forma en que se cuestionaba en Baradero, al intendente platense que pretendía prohibir la conga, los socialistas de Luján criticarían al diario oficialista *La Opinión*, por escandalizarse a causa de que en un baile organizado por una cooperadora escolar de ese distrito, el Himno Nacional hubiera sido ejecutado por una orquesta típica. En vez de preocuparse por ello, pensaban los socialistas, el diario debía hacerlo por otras cuestiones consideradas más *inmorales*, como que “los ciudadanos argentinos son privados del ejercicio de sus derechos cívicos por bandas de matones” o porque “algún Intendente ha demostrado ser un vulgar delincuente”⁴⁵.

⁴³ *Íbidem*.

⁴⁴ *La Democracia*, Baradero, 16 de marzo de 1943, p. 9.

⁴⁵ *Tribuna Roja*, Luján, 20 de octubre de 1940, p. s/n.

Esta contradicción se evidenciaba asimismo en San Nicolás, donde el diario *El Progreso* se quejaba de las bombas de estruendo explotadas por los conservadores, a quienes se acusaba de “lograr triunfos [con] trapizonda (sic) electoral, alardeando de puritanismos que mueven a risa”⁴⁶.

Sin embargo, a pesar de las disputas políticas, no siempre las elecciones y coronaciones de reinas durante el período de fraude, eran condenadas por igual por quienes combatían más fuertemente las formas de movilización política del conservadurismo. Así, no todos los socialistas bonaerenses reaccionaban igual frente a estas actividades pasibles de ser consideradas *frívolas*.

Una muestra es la decisión de la revista *Cauce* dirigida por el nicoleño dirigente socialista, Rogelio Ameri, quien no dudaba en publicar las fotos de la coronación de reinas y princesas de la cercana localidad de La Emilia, en la fiesta de su cincuentenario⁴⁷. No olvidemos, por otra parte -para matizar una posible *especificidad* bonaerense en la convivencia de las prácticas de militancia política, con las de la sociabilidad de masas-, que en otros lugares tan distantes como la provincia canadiense de Québec, la promoción antifascista podía darse en ese plano, incluyendo la realización de un concurso de *Reina de la belleza*⁴⁸, “límite” al que hasta ahora no hemos encontrado que haya llegado el antifascismo nacional (del que sí, por otra parte, hemos constatado su capacidad para organizar competencias motociclísticas o *matinéés danzantes* enmarcadas bajo el objetivo de la lucha antifascista⁴⁹).

Incluso, yendo más allá, veremos como los mismos socialistas de Baradero que se burlaban de la autoridad conservadora platense por su condena de la conga, podían vanagloriarse del reconocimiento hecho a una de sus conciudadanas, al ser elegida “Reina de las Reinas del Campo”, en un evento con ciertos tintes de promoción *oficialista*, y en el que resaltaba la

⁴⁶ *El Progreso*, San Nicolás, 30 de abril de 1942, p. 1.

⁴⁷ *Cauce*, San Nicolás, año 1, n° 2, Febrero de 1942, p. s/n. En ella figura la foto ampliada de Lucrecia Gibbons y “algunas niñas de su corte de honor”.

⁴⁸ Es así, que los *pic-nics* antifascistas organizados por los comunistas canadienses convocaban a un sector más extendido de la población y no se diferenciaban de las formas de sociabilidad tradicionales. Así se anunciaba un *pic-nic* antifascista en Cartierville, que incluía hasta un concurso de belleza: “Habrà bailes, deportes, baños, concursos y muchas otras atracciones. Todos podrán participar en estos concursos y tendremos, además, un concurso especial de belleza que engrosará y hará más variado el programa”. *Clarté*, Montreal, 31 de julio de 1937, p. 8. Mi traducción.

⁴⁹ Como hemos analizado en nuestro libro, *Acción Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

participación de Ramón Castillo. Así, los socialistas señalaban, antes que nada, la forma de elección de la reina: “El jurado tuvo así una labor complicada y entre el aplauso de los miles de agricultores consagró ‘Reina de la Cooperación Agraria Argentina’ a la señorita Elvia Rothen, de Baradero”⁵⁰.

Luego de dicha elección por parte de los agricultores, la coronación *real* quedaba legitimada por el estado argentino, ya que la *Reina*, “recibió con tal motivo una hermosa medalla de oro de manos del vice-presidente de la Nación”⁵¹. La importancia de la coronación era tal para los socialistas de Baradero, que incluso se postergaba la difusión de las resoluciones votadas en la reunión de cooperativistas (“En nuestro próximo número daremos a conocer otras resoluciones de este inolvidable Congreso Agrario”)⁵².

Podemos encontrar, entonces, ciertas fidelidades en competencia con respecto del convencimiento partidario y el *orgullo* vecinal.

Conclusión

Una ya importante tradición de análisis de sociabilidad política ha podido establecer el hecho que:

“la distinción ente ‘ocio’ y ‘política’ no siempre resulta fácil de establecer, en la medida en que la discusión política puede ser parte de la definición de diversión común para los miembros de un círculo, de manera que un ligero desplazamiento de acento hará aparecer como centro de propaganda político o lugar de descanso, a un círculo que, para la mayoría de sus miembros, es probablemente las dos cosas a la vez”⁵³.

Sin embargo, esto que ha quedado claro para las reuniones políticas, no ha sido tan fuertemente desarrollo en el camino inverso. Es decir, la capacidad que tienen las diferentes formas masivas de expresión lúdica y de diversión, de promover ciertas miradas y convicciones que pueden considerarse *políticas*, más allá del formato en que son abordadas.

⁵⁰ *La Democracia*, Baradero, 2 de noviembre de 1941, p. 8.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Ponton, Rémy, “Une histoire des sociabilités politiques”, *Annales*, vol. 35, nº8, 1980, pp. 1275. Mi traducción.

De esta manera que, al admitir como relevante para el análisis, la posibilidad del uso de formas *populares* y masivas de distracción como forma de promoción y movilización política (como en el caso de la asociación *Pro-Patria* de la ciudad de Azul, que al tiempo que pregonaba como premisa irrenunciable, la de “defender la integridad de nuestro suelo si llegaran días amargos para la patria”⁵⁴, no tenía dificultad en compatibilizar dicho anhelo, con la práctica de organizar una rifa, en la cual se beneficiaría al poseedor del número elegido por sorteo, con un “canario flauta” como premio⁵⁵); entonces tampoco deberíamos negar la relevancia de análisis *politológico* que tenían las denuncias por fraude en la elección de las *Reinas soberanas*.

En este contexto, desde este trabajo hemos intentado contribuir para que las consideradas formas *menores* de distracción, consumo popular y sociabilidad lúdica, no sean consideradas como meras prácticas casuales, subsumidas *-en última instancia-* a la fuerza de la política (o de algún otro *condicionante*), lo que permitiría la fácil deducción de sus contornos, a partir de la constatación del régimen político, económico o productivo en las que ellas se sitúan. Muy por el contrario, consideramos que de lo que se trata, es de entender cómo se relacionan dos esferas que, aunque parecieran haber desarrollado lógicas diferenciadas, suelen entrecruzarse por los caminos –a veces- más insospechados.

⁵⁴ *El Ciudadano*, Azul, 2 de agosto de 1940, p. 4.

⁵⁵ *El Ciudadano*, Azul, 14 de agosto de 1940, p. 4.